



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 169 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Esteban Alberto Benavidez poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26.508, en relación a los cargos docentes en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente cumplió los 65 años de edad el 21 de febrero de 2015, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que el Cr. Benavidez se encuentra designado en un cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple cuyo vencimiento opera el 6 de diciembre de 2016 y uno de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, actualmente en proceso de evaluación docente;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento que el Cr. Esteban Alberto Benavidez (Legajo N° 18626) ha optado por lo dispuesto en el Art. 1º, Inciso a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad, en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple cuyo vencimiento opera el 6 de diciembre de 2016 y en uno de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, actualmente en proceso de evaluación docente.

Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal del peticionante, reservando las mismas a fin de considerar, al vencimiento de los respectivos concursos, las prórrogas con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL BOHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas